

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
REPRESENTACIONES FREYMAN S.A

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 17h30 del día 03 de Abril de 2020, por medio de videoconferencia, se reúnen los accionistas de la Compañía REPRESENTACIONES FREYMAN S.A (en adelante "La Compañía").

Preside la presente Junta el Sr. RICARDO XAVIER MANOSALVAS ARIAS en su calidad de Presidente de la Compañía, como Secretario actúa el Sr. ORTIZ ARAUZ DIEGO GABRIEL y en su calidad de Gerente General actúa el Sr. FREIRE ALMEIDA HUGO ENRIQUE.

El Secretario elaboró la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas, de conformidad con la confirmación de los accionistas, a las 17h35 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio digital, con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito	Acciones	Porcentaje
RICARDO XAVIER MANOSALVAS ARIAS	Plataforma ZOOM	\$ 392.00	49	49%
FREIRE ALMEIDA HUGO ENRIQUE	Plataforma ZOOM	\$ 392.00	49	49%
ORTIZ ARAUZ DIEGO GABRIEL	Plataforma ZOOM	\$ 16.00	2	2%
TOTAL		\$ 800.00	100	100%

El Secretario deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Por encontrarse presente la totalidad el capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta"), tras haber sido convocados por el representante legal de la Compañía el día 30 de Marzo del presente año, quien también convocó de manera especial e individualmente al Sra. Paula Lema, Comisario de la Compañía, bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y Décimo-Tercero del Estatuto social y Art. 20 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes a al periodo 2019.
2. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General y Comisario.
3. Conocimiento y resolución respecto a la distribución de dividendos.
4. Conocimiento y designación de Comisario para el periodo 2020.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes a al periodo 2019.

El Secretario recuerda a los accionistas que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías.

En virtud de ello la accionista Hugo Freire, mociona que:

- i) Se aprueben los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
REPRESENTACIONES FREYMAN S.A**

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Accionista	Voto
Ricardo Xavier Manosalvas Arias	A favor
Freire Almeida Hugo Enrique	A favor
Ortiz Arauz Diego Gabriel	A favor
TOTAL	

Con 3 votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

- 1.1. APROBAR** los estados financieros de la Compañía correspondientes al año 2019.

Habiendo resuelto el primer punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General, Comisario.

El Secretario recuerda a los accionistas que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías, mismos que, además, fueron remitidos junto con la convocatoria. En consecuencia, ha sido puesto en conocimiento de los Accionistas el informe de gerente general, comisario y auditor externo.

En virtud de ello la accionista Diego Ortiz mociona que:

- i) Se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- ii) Se apruebe el informe de Comisario, de la Señora Paula Lema, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Accionista	Voto
Ricardo Xavier Manosalvas Arias	A favor
Freire Almeida Hugo Enrique	A favor
Ortiz Arauz Diego Gabriel	A favor
TOTAL	

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
REPRESENTACIONES FREYMAN S.A

Con 3 votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE

2.1. APROBAR el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

2.2. APROBAR el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Habiendo resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento y resolución respecto a la distribución de dividendos.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas que de conformidad a los estados financieros de la Compañía que fueron aprobados en el punto 1 anterior, la Compañía tiene utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2019 en la cantidad de Mil Seis Cientos Cuarenta y Cinco con 02/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.645,02).

En virtud de ello, la accionista Ricardo Manosalvas presenta la siguiente moción:

- Las utilidades de la Compañía del año 2019 se debe destinar a la cuenta de la Compañía como utilidades no distribuidas.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Accionista	Voto
Ricardo Xavier Manosalvas Arias	A favor
Freire Almeida Hugo Enrique	A favor
Ortiz Arauz Diego Gabriel	A favor
TOTAL	

Con 3 votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE

3.1. APROBAR el destinar las utilidades de la Compañía en las cuentas de la Compañía como utilidades no distribuidas.

Habiendo resuelto el tercer punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto y último punto del orden del día.

4. Conocimiento y designación de Comisario para el periodo 2020.

El Presidente informa a los accionistas que sobre las propuestas presentadas para conocimiento y designación de comisario para el ejercicio fiscal 2020.

En virtud de ello, la accionista Hugo Freire presenta las siguientes mociones.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
REPRESENTACIONES FREYMAN S.A

- i) Elegir a la Sra. Paula Lema como Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2020.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Accionista	Voto
Ricardo Xavier Manosalvas Arias	A favor
Freire Almeida Hugo Enrique	A favor
Ortiz Arauz Diego Gabriel	A favor
TOTAL	

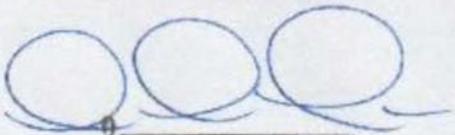
Con 3 votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

- 4.1. ELEGIR a la Sra. Paula Lema como Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2020.

Siendo las 19h05 horas se levanta la sesión, para constancia de los cual firman el Presidente y el Secretario de la Junta.

f) 
Sr. Ricardo Manosalvas
Presidente de la Junta

g) 
Sr. Diego Ortiz
Secretario de la Junta


h)
Sr. Hugo Freire
Accionista